- 1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 050-2012
- 2 10 de junio de 2013. Observaciones aplicadas

3 ACTA No. 049-2013

- 4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE DOS GUION DOS MIL TRECE,
- 5 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
- 6 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS
- 7 CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

# 8 MIEMBROS PRESENTES

9	Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente	
10	Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresiden	ta
11	López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero	(Se incorpora posteriormente)
12	Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria	(Se incorpora posteriormente)
13	Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario	
14	Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Vocal I	(Se incorpora posteriormente)
15	Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II	
16	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III	(Se incorpora posteriormente)
17	Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal	
10	PRESIDE LA SESIÓN: M Sa Fálix Salas Castro Presidente		

- 18 **PRESIDE LA SESIÓN**: M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente
- 19 **SECRETARIA**: M.Sc. Magda Rojas Saborío
- 20 ORDEN DEL DÍA
- 21 ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.
- 22 ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 048-2013.
- 23 ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.
- 24 3.1 Plaza nueva de Archivo.
- 25 3.2 PAO Fiscalía.
- 26 3.3 Informe de visita a Turrialba.
- 27 3.4 Perfil del puesto de "Mensajero".
- 28 3.5 Publicación Asamblea Regional Extraordinaria de Heredia.
- 29 ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería.
- 30 4.1 Aprobación de pagos.
- 31 ARTÍCULO QUINTO: Correspondencia.
- 32 A- Correspondencia para decidir.

**A.1** Oficio CAI CLP 55 13, de fecha 29 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas 1 2 Bolaños, Auditora Interna. Asunto: Explica inquietud sobre la creación de varios colegios 3 profesionales, para lo cual recomienda se realice un Proyecto Institucional con los estudios 4 legales necesarios para buscar las medidas preventivas y correctivas atinentes para 5 minimizar o erradicar el riesgo de estas creaciones. 6 **A.2** Oficio de fecha 29 de mayo de 2013, suscrito por el señor 7 colegiado. Asunto: Solicita cualquier ayuda para que su nieta pueda ser intervenida con

- una cirugía correctiva que conlleva una morbimortalidad significativa que solo en el extranjero se la pueden realizar.

  10 A.3 Oficio CLP-COM-FMS-26-2013 de fecha 28 de mayo del 2013, suscrito por los miembros de
- la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio. **Asunto:** Envían caso de la colegiada que en vida se llamó para que se analice y se resuelva.
- A.4 Oficio TECLP-O-21—2013-03, de fecha 29 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina
   Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral. Asunto: Solicitan a la Junta Directiva
   se atienda el pago de los servicios profesionales del Lic. Mario Sánchez Hernández,
   Abogado de los Tribunales del Colegio, dado que a la fecha no se le han cancelado sus
   honorarios.
- Oficio TECLP-O-21—2013-02, de fecha 29 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Dan respuesta al acuerdo 16 de la sesión 043-2013 de la Junta Directiva, acerca de realizar las Asambleas Regionales los sábados.
- A-6 Oficio de fecha 30 de mayo del 2013, suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Dpto.
   Financiero y la señora Carol Zamora Muñoz, Encargada de la Unidad de Contabilidad.
   Asunto: Entregan el Balance General, El estado de resultados y el Estado de Cambios en el
   Patrimonio del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de abril de 2013.
- Oficio DREL-857-2013, de fecha 23 de mayo del 2013, suscrito por La señora Trudy Poyser
  Johson, Directora Regional de Limón. **Asunto:** Solicita la política o lineamiento para
  articular con la Jefatura Financiera o con la instancia correspondiente sobre el acuerdo de
  Junta Directiva No. 21 de la sesión 035-2013, en relación a la suma de hasta cuatrocientos
  mil colones (¢400.000.00) aprobada por el periodo presupuestario del Colypro, para
  respaldar proyectos por la calidad de la educación que genere cada Dirección Regional

de Educación por medio del Consejo Asesor Regional (CAR) y que cumplan con la política establecida por el Colegio para tal propósito.

- 3 A-8 Propuesta de agenda para la juramentación de las Comisiones del Colegio.
- 4 B- Correspondencia para dar por recibida.
- Oficio CAI CLP 54 13 de fecha 28 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
  Bolaños, Auditora Interna dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:**Detalla aspectos importantes sobre la revisión que realizó a los estados financieros del mes
  de marzo 2013.
- 9 **B-2** Nota de fecha 21 de mayo del 2013, suscrito por la señora Magaly Arias Villanueva, Gerente General de Collection System Company LLC Ltda. **Asunto:** Agradece al Colegio por la oportunidad que tuvieron de formar parte del equipo de trabajo, para ejecutar el proyecto denominado "Plan piloto para las cuentas por cobrar en categoría de Suspendidos del Colypro".
- Oficios D.E.-141, 142, 143, 144 y 145 -05-2013, de fecha 29 de mayo del 2013, suscritos por el señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo dirigidos a las Regionales de Puntarenas, Limón, San José, Heredia y Guápiles respectivamente. **Asunto:** Solicita a estas regionales por separado realizar correcciones en algunos aspectos para poder aprobar el PAO.
- B-4 Oficio TECLP-O-20-2013-03, de fecha 27 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina
   Bolaños Fernández, secretaria del Tribunal Electoral. Asunto: Solicita a la Fiscalía el
   cronograma de las Asambleas Regionales, periodo 2013.
- Oficio TECLP-O-20-2013-04, de fecha 27 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina
  Bolaños Fernández, secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Informa a la Junta Directiva
  que el Tribunal desde el 7 de mayo 2013, envió el PAO corregido, según las indicaciones
  del señor Alexis Vargas Cárdenas y quedan a la espera de la aprobación de Junta
  Directiva.
- Oficio TECLP-O-18-2013-01, de fecha 08 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Informa que el día martes hasta las 4:00 p.m., se recibirán documentos para presentar en la sesión del Tribunal de los miércoles.
- Oficio TECLP-O-20-2013-02, de fecha 27 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva conformar una comisión mixta para implementas las votaciones nacionales descentralizadas, con los requisitos que ordena la Procuraduría General de la República.

Oficio CLP-100-05-2013, de fecha 30 de mayo del 2013, suscrito por la MSc Eida Calvo Arias,

Jefe Depto. Formación Académica, Profesional y Personal, dirigido a la Junta Regional de

Turrialba. **Asunto:** Aclara a la Junta Regional de Turrialba sobre la solicitud de realizar las capacitaciones de esa región después de las 4:00 p.m.

- Oficio D.E.-152-05-2013 de fecha 31 de mayo del 2013, suscrito por el Lic. Alberto Salas
  Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Entrega cuadro de pago de viáticos y kilometrajes
  autorizados por la Dirección Ejecutiva, al personal administrativo de la Corporación,
  correspondiente a los meses de marzo y abril 2013. Asimismo, remite informe de los
  servicios públicos cancelados por medio del convenio con el Banco Nacional.
- 10 ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.
- 11 6.1 Informe de reunión del Magisterio en Acción-MEP del martes 28 de mayo, 2013.
- 12 ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS.
- 13 **7.1 Prosecretaría**
- 14 **7.1.1** Asistencia a elección de Delegación Auxiliar de Puriscal.
- 15 ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.
- 16 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes
- 17 los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias, Director
- 18 Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.
- 19 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, se incorpora a la sesión al ser las 5:50 p.m.
- 20 El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación:
- 21 **ACUERDO 01**:
- APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL
  QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 048-2013./ ARTICULO TERCERO:
  ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERIA./
  ARTICULO QUINTO: CORRESPONDENCIA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./
  ARTICULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SEIS VOTOS./
- 27 ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 048-2013.
- El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, da lectura a la observación número uno realizada por la Auditoría Interna al acta 048-2013, al acuerdo 07, la cual se transcribe:
- 30 "1. Acuerdo 7: no se indica en el acta el criterio legal acerca de la redacción y contenido
   31 de la política, sobre aspectos como su viabilidad; concordancia con fines del colegio; si
   32 existe algún riesgo legal relacionado con igualdad de trato a los colegiados (sector
   33 público versus privado) que pueden verse beneficiados, dependiendo de la actividad de

que se trate; necesidad o no de que se beneficie a colegiados o a terceros desde la perspectiva legal. Esto para respaldo de la misma y de la de decisión de Junta Directiva y aportarle seguridad jurídica a lo aprobado, considerando que en ocasiones en algunas actas se ha indicado como criterio legal que para que una colaboración se dé, además de ser concordante con los fines del Colegio, debe ser recibida por colegiados. No se explica en la política el tipo de proyectos que enmarca: si son por ejemplo solo actividades académicas, encerronas, reuniones, proyección a la comunidad o de cualquier tipo siempre que contribuya a la calidad de la educación. No se señala que esta política debe concordar con la POL JD01, que en su punto 1 indica: "La Junta Directiva podrá otorgar colaboraciones cuando éstas contribuyan a fortalecer la imagen corporativa en cumplimiento de los fines del Colegio y su proyección a la comunidad local o nacional", y donde se indican los requisitos para colaboraciones del Colegio, dentro de las que estarían estas; lo anterior para efectos de uniformidad y coordinación en los objetivos de las políticas. Por otra parte el control de colaboraciones que se menciona en el punto 4 de la política que se aprueba en este acuerdo, según política citada, debe ser llevado por la Encargada de Tesorería e informar a Junta <u>Directiva a través del Tesorero de dicha Junta, cada cuatro meses, (lo cual, cabe informar</u> que en la actualidad no se cumple, razón por la cual esta Auditoría envió oficio a la administración al respecto). No se aprueba en el acuerdo el formato del formulario, el cual por su contenido técnico y de apoyo al cumplimiento del contenido de la política es importante."

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, se incorpora a la sesión al ser las 5:58 p.m.

Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

## **ACUERDO 02:**

1

3

4 5

6

7

8

9

10

11 12

13

14

15 16

17

18 19

20 21

22

23

2425

26

27 28

29

30

31 32

33

Trasladar a la Dirección Ejecutiva la observación número uno realizada por la Auditoría Interna al acta 048-2013, al acuerdo 07, la cual se transcribe:

"1. Acuerdo 7: no se indica en el acta el criterio legal acerca de la redacción y contenido de la política, sobre aspectos como su viabilidad; concordancia con fines del colegio; si existe algún riesgo legal relacionado con igualdad de trato a los colegiados (sector público versus privado) que pueden verse beneficiados, dependiendo de la actividad de que se trate; necesidad o no de que se beneficie a colegiados o a terceros desde la perspectiva legal. Esto para respaldo de la misma y de la de decisión de Junta Directiva y aportarle seguridad jurídica a lo aprobado, considerando que en ocasiones en algunas

Sesión Ordinaria Junta Directiva Nº 049-2013 06-06-2013

actas se ha indicado como criterio legal que para que una colaboración se dé, además 1 2 de ser concordante con los fines del Colegio, debe ser recibida por colegiados. 3 No se explica en la política el tipo de proyectos que enmarca: si son por ejemplo solo actividades académicas, encerronas, reuniones, proyección a la comunidad o de 4 cualquier tipo siempre que contribuya a la calidad de la educación. 5 6 No se señala que esta política debe concordar con la POL JD01, que en su punto 1 indica: 7 "La Junta Directiva podrá otorgar colaboraciones cuando éstas contribuyan a fortalecer la imagen corporativa en cumplimiento de los fines del Colegio y su proyección a la 8 comunidad local o nacional", y donde se indican los requisitos para colaboraciones del 9 Colegio, dentro de las que estarían estas; lo anterior para efectos de uniformidad y 10 coordinación en los objetivos de las políticas. Por otra parte el control de colaboraciones 11 12 que se menciona en el punto 4 de la política que se aprueba en este acuerdo, según política citada, debe ser llevado por la Encargada de Tesorería e informar a Junta 13 <u>Directiva a través del Tesorero de dicha Junta, cada cuatro meses, (lo cual, cabe informar</u> 14 que en la actualidad no se cumple, razón por la cual esta Auditoría envió oficio a la 15 16 administración al respecto). No se aprueba en el acuerdo el formato del formulario, el cual por su contenido técnico y 17 de apoyo al cumplimiento del contenido de la política es importante." Lo anterior para 18 19 que se incorpore lo que corresponde en la política POL-JD011 versión: 1 de mayo de 2013, en relación al apoyo económico a Direcciones Regionales de Educación y se presente 20 21 nuevamente a la Junta Directiva debidamente actualizada, para los efectos correspondientes, en la sesión del jueves 13 de junio de 2013./ Aprobado por siete votos./ 22 23 Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./ 24 El M.Sc. Fernando López Contreras, se incorpora a la sesión al ser las 6:03 p.m. Sometida a revisión el acta 048-2013, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de 25 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda: 26 27 **ACUERDO 03:** 28 Aprobar el acta número cuarenta y ocho guión dos mil trece del tres de junio del dos mil trece, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho 29 30 votos./ 31 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, se incorpora a la sesión al ser las 6:03 p.m. ARTÍCULO TERCERO: 32 Asuntos de Dirección Ejecutiva.

33

3.1

Plaza nueva de Archivo. (Anexo 01).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio RH-060-2013 de fecha 04 de 1 2 junio de 2013, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefe del Departamento de Recursos 3 Humanos el cual se transcribe: "En meses pasados este Departamento realizó un estudio de cargas de trabajo a la Unidad 4 5 de Archivo y a raíz de esta tarea se determinó que los puestos de Encargada de Archivo y 6 Secretaria operan actualmente en un 121% y 137% de aprovechamiento en cada plaza 7 respectivamente, lo que indica que se encuentran sobrecargados en un 59%, requiriéndose para realizar sus tareas de forma adecuada de una segunda plaza de jornada reducida 8 (medio tiempo). Se adjunta el resultado de los estudios en mención. 9 Asimismo se suman a estos datos una serie de apreciaciones, con el fin de que se analice 10 11 con mayor claridad lo expuesto: 12 1-Que se la Corporación ha crecido de forma acelerada, pues en el año 2007 que ingresó la última persona a esta Unidad existían 23.273 colegiados y a la fecha del 31 de diciembre del 13 2012 habían 44.250, lo que significa un 47% con respecto al periodo de 5 años. 14 2-Que Actualmente existe el proceso de actualización de grado académico, trámite nuevo 15 16 que al 31 de marzo del 2013, significó una cantidad de 3.171 documentos para archivar. 17 3-Que existe actualmente un promedio de 400 incorporaciones mensuales, lo significa la misma cantidad de expedientes a archivar de forma mensual en esta Unidad. 18 19 Por todo lo expuesto anteriormente se solicita muy respetuosamente lo siguiente: 20 Que se apruebe una plaza nueva, con jordana reducida a medio tiempo para la Unidad de 21 Archivo, con el fin de que esta área pueda operar de forma adecuada, asimismo que se remunere con el salario de ¢ 385.317,70 salario establecido en nuestra escala salarial vigente 22 23 para los puestos de secretaria." 24 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo presenta los tiempos de cargas de trabajo de la Unidad de Archivo, el cual se transcribe: 25

DITECTO:	SECRETARIA I	ABCUIVA

PU	PUESTO: SECRETARIA (ARCHIVO)									
	FUNCIÓN DEL PUESTO	EJECUSIÓN	EJECUSIÓN	TIEMPO (minutos)	TIEMPO (minutos)	CONV. MINUTOS A	TOTAL PROM.	TOTAL PROM.	+7% TIEMPO-SUPLEM.	TOTAL DE
N.		(N. VECES ) AL MES	(N. VECES ) AL AÑO	PARA LA ACTIVIDAD  MENSUAL	PARA LA ACTIVIDAD  ANUAL	HORAS	HORAS PERS. MENSUAL	HORAS PERS. ANUAL	(fatiga, ruido o temperatura)	HORAS HOMBRE REQUERIDAS
1	Préstamo de documentos a clientes internos	13		3,57		0,06	0,8		0,05	0,83
2	Recepción de devolución de los documentos prestados a clientes internos	4,5		5,25		0,09	0,4		0,03	0,42
3	Archivo de documentos en el expediente de cada colegiado	1607		1,78		0,03	47,7		3,34	51,01
,		1007		1,70		0,03	47,7		3,34	31,01
4	Recepción y custodia de expedientes de nuevo ingreso, expedientes de juramentaciones mensuales	523		2,58		0,04	22,5		1,57	24,06
5	Recibir la devolución de los documentos prestados a clientes internos	4,50		5,25		0,09	0,4		0,03	0,42
6	Crear y custodiar los libros de legatarios con el fin de ordenar y conservar las boletas de incorporación que se generan mensualmente	1		960,00		16,000	16,0		1,12	17,12
6	Estudios para otros departamentos que requieren revisión de actas o expedientes físicos de colegiados	4,66		240,00		4,0	18,6		1,30	19,94
7	Estudios para pagos de subsidios, solicitados por la Unidad de Crédito y Cobro	54,45		8,30		0,14	7,5		0,53	8,06
8	Archivo de documentos en el expediente de cada colegiado, producto del punto 7	401		1,78		0,030	11,9		0,83	12,73
6	Recepción de acuerdos de Junta Directiva***al año		1,55		240	4,00	0,0	6,2	0,43	
4	Modificaciones/actualizaciones/correcciones que se le realización a los expedientes de los colegiados cuando se esta archivando	336		5,44		0,09	30,5		2,13	32,60
5	Revisión para otros departamentos de expedientes físicos de colegiados	51		4,00		0,07	3,4		0,24	3,64
6	Asistencia a reuniones del Cisel		2		240	4,00	0,0	8,0	0,56	
7	Toma, transcribe el acta del Cisel		2		240	4,00	0,0	8,0	0,56	
8	Asesorar a los diferentes departamentos o unidades en el uso de tablas de plazo.	1		240,00		4,00	4,0		0,28	4,28
9	Velar por la aplicación de las Tablas de plazo establecida para las unidades involucradas	3		240,00		4,000	12,0		0,84	12,84
10	Realizar el acopio, la verificación y validación de las Tablas de plazo.	2		240,00		4,000	8,0		0,56	8,56
9	Velar por el adecuado mantenimiento y correcta utilización del equipo y materiales asignados a esta Unidad	1		0,30		0,01	0,0		0,00	0,01
10	Verifica que los expedientes se encuentren en el lugar de conservación, acorde a los lineamientos establecidos para tal fin.		365		1,45	0.02	0,0	8,8	0,62	
* A	conservación de información con valor histórico para el Colegio, que no posee ninguna	o temperatura, dependieni	o de las condiciones físicas	o ambientales del puesto de trabajo. Para	empleos administrativos o de oficina este po	centaje de tiempo		·	,	
11	descripción y en total desorden, con el fin de rescatar los documentos de interés.	4		5,00		0,08	0,3		0,02	0,36
12	Hacer requisiciones internas	4,33		3,00		0,05	0,2		0,02	0,23
13	Solicitar cotizaciones para presupuesto****al año		1		240	4,00	0,0	4,0	0,28	
14	Coordinar con la empresa las destrucciones de documentos		2		480	8,00	0,0	16,0	1,12	
15	Dar soporte interno para el buen funcionamiento del programa de Dokmee	4		60,00		1,00	4,0		0,28	4,28
	Recibir y realizar llamadas telefónicas, atendiendo consultas y/o transferirlas de									
_	manera efectiva a quien corresponde	77,82		5,00		0,08	6,5		0,45	6,94
_	TOTALES GENERALES         194,7         4,252           PROMEDIO DE HORAS LABORADAS AL MES         198,9         17,20									
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							137,67%			
TOTAL DE PERSONAS REQUERIDAS PARA DESARROLLAR ESTAS FUNCIONES								1,38		

NOTAS.

No se forma en cuenta el fiempo de alimentación, despicamiento, atención teletónica (excepto la Recepcionida), incapacidades, citas médicas u atras.

Bitiempo que se mide, se el fiempo de admiente inventido en la ejección de la "<u>backida"</u> del proceso, y no al fempo de duración del mismo.

La convesión de fiempos diarios exemandes se actual con con promote de 4,35 emansa di mes. El fiempo efectivo de jamada laboral OtalinARIA, en el caso del Colypro se estima en 7,20 (7,14 haras) deducido los momentos para necesidoes básicos, siendo 70 mint, para alimentación y 10 mints para desplosamiento al sonitario.

Por lo tanto el fiempo efectivo de jarnada laboral mensual, en el Colypro se estimo en 157 horas, para 22 días efectivos de trabajo. El Lic. Salas Arias, presenta además la propuesta del perfil para el puesto de secretaria de la Unidad de Archivo, mismo que se transcribe:

MANUAL DESCRIPTIVO

3

4

5 6

7

8 9 10

11 12

13 14

15

16

17

18

19 20

21

22

23

24 25

26

27

28

29

30

31 32

33

PUESTO: "SECRETARIA"

Nomenclatura del Puesto: DP-ADM-101

Departamento: Administrativo

Jefe Inmediato: Encargada de Archivo Central



# **Definición del Puesto:**

Brindar apoyo a su superior en los procesos de la Unidad de Archivo General, relacionadas con la recepción, clasificación, descripción, eliminación, entre otros de los documentos de la Organización y las personas colegiadas.

# **Contenido del Puesto:**

- a. Clasificar y ordena los documentos generados por la actividad misma de la administración y las personas colegiadas, de acuerdo con la distribución que su superior determine.
- **b.** Actualizar información de las personas colegiadas, recibiendo la documentación que se requiere actualizar; con el fin de mantener el expediente lo más actual posible.
- **c.** Realizar el proceso de conservación de documentos, mediante el foliado, perforación, ordenamiento e incorporación de documentos al expediente, para la conservación del mismo de acuerdo con la distribución que su superior le asigne. POL-PROARCH02.
- **d.** Realizar los movimientos en los expedientes de las personas colegiadas, por concepto de suspensiones, levantamientos de suspensión, retiros, reincorporaciones, entre otros, de acuerdo con la documentación que lo respalda.
- e. Revisar el nombre, carne y número de cedula, lugar de trabajo de los expedientes de nuevo ingreso en la base de datos del sistema de colegiados, con el fin asegurar la correcta aplicación de planillas de cobro y mantenerlos en custodia y ordenados.
- **f.** Solicitar, tramitar vales, cotizaciones, requisiciones de acuerdo con las políticas y procedimientos de la Corporación
- **g.** Recibir y realizar llamadas telefónicas, atendiendo consultas y/o transferirlas de manera efectiva a quien corresponda.
- h. Velar por el aseo y orden en el área de trabajo.

Sesión Ordinaria Junta Directiva Nº 049-2013 06-06-2013

i. Realizar otras tareas afines.

# 2 Destrezas:

3

5

6 7

8

9

10 11

12

13

14

15 16

18 19

20 21

22 23

2425

27

31 32

- \* Grado académico: Técnico Medio en Secretariado o afín.
- \* **Experiencia:** De 1 a 2 años en labores similares.
  - \* Ámbito Gerencial: En este puesto se requiere habilidad paraejecutar o supervisar muchas tareas de naturaleza y objetivos similares.
    - \* Contactos: El ocupante de este puesto continuamente tiene contacto con el cliente y externo donde el grado de habilidad deberá ser normal para prestar servicio y obtener cooperación (cuando se trata con asuntos rutinarios)
  - \* Software: Windows, Word, Excel.
  - \* Capacitación obtenida: Sistema de Colegiados, Servicio al cliente y relaciones humanas, entre otros.
    - \* Equipos y máquinas: Computadora, impresora, fax, guillotina, trituradora, scanner, fotocopiadora, entre otros.
    - \* Aptitudes comunicativas: 40% Oral y 60% Escrita
    - \* Aptitud en relaciones humanas: 70 %Internas y 30% Externas.

## 17 Condiciones de trabajo:

- \* Entorno: Medio ambiente ventilado, agradable, expuesto al clima de la zona y al polvo.
- \* Peligros: Medio. Se expone a caídas de escaleras, enfermedades respiratorias, entre otros.
  - \* Horario de trabajo: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., con 15 minutos para el café de la mañana, 15 minutos para el café de la tarde y 40 minutos para el almuerzo.
  - \* Noches, viajes, giras y fines de semana: Casi nunca, sólo en casos muy especiales.

## Esfuerzo:

- \* Esfuerzo físico: 15%. Pasa la mayor parte del tiempo sentado.
- \* Esfuerzo mental: 40%

\* Esfuerzo visual: 15%

- \* Esfuerzo auditivo:10%
- \* Esfuerzo emocional:20%

# 30 Responsabilidad:

\* Por resultados: Este cargo requiere desarrollar una influencia informativa, sólo la transmite...

Sesión Ordinaria Junta Directiva Nº 049-2013 06-06-2013

1	* Autoridad ejercida: Este puesto posee una autonomía donde el titular del cargo no			
2	puede tomar ninguna decisión. Todo está sujeto a las órdenes y aprobación del jefe.			
3	* Información y recursos materiales: Custodia de todos los documentos que respaldan			
4	los movimientos y tareas de toda la Organización.			
5	* Financiera: N/A			
6	* Información confidencial: Alto. Conocimiento de información confidencial relacionada			
7	con actas, casos legales, movimientos e información de Colegiados.			
8	* Supervisión: Recibe supervisión directa delaEncargada de Archivo Central.			
9	* Número de subordinados: N/A			
10	* Planificación, organización y desarrollo: Debe desarrollar actividades relacionadas con			
11	su puesto de trabajo. Debe cumplir las políticas y deberes de la Organización, con			
12	respecto a las funciones que le competen.			
13	Trabajador Semi calificado Genérico (TSG)			
14	Perfil Ocupacional, Consejo Nacional de Salarios, Artículo 2- Rige a partir del 1 de enero			
15	del 2001.			
16	Publicado en la Gaceta N. 233 del 5 de diciembre del 2000."			
17	Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:			
18	ACUERDO 04:			
19	Aprobar la plaza a medio tiempo para el puesto de Secretaria en la Unidad de Archivo,			
20	con un salario mensual de			
21	según la escala salarial vigente y el			
22	correspondiente perfil de la siguiente manera:			
23	"MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS			
24	PUESTO: "SECRETARIA"			
25	Nomenclatura del Puesto: DP-ADM-101			
26	Departamento: Administrativo			
27	Jefe Inmediato: Encargada de Archivo Central.			
28				
29	<u>Definición del Puesto</u> :			
30	Brindar apoyo a su superior en los procesos de la Unidad de Archivo General, relacionadas			
31	con la recepción, clasificación, descripción, eliminación, entre otros de los documentos de			
32	la Organización y las personas colegiadas.			

**Contenido del Puesto:** 

a. Clasificar y ordena los documentos generados por la actividad misma de la administración y las personas colegiadas, de acuerdo con la distribución que su superior determine.

- b. Actualizar información de las personas colegiadas, recibiendo la documentación que se requiere actualizar; con el fin de mantener el expediente lo más actual posible.
- c. Realizar el proceso de conservación de documentos, mediante el foliado, perforación, ordenamiento e incorporación de documentos al expediente, para la conservación del mismo de acuerdo con la distribución que su superior le asigne. POL-PROARCH02.
- d. Realizar los movimientos en los expedientes de las personas colegiadas, por concepto de suspensiones, levantamientos de suspensión, retiros, reincorporaciones, entre otros, de acuerdo con la documentación que lo respalda.
- e. Revisar el nombre, carne y número de cedula, lugar de trabajo de los expedientes de nuevo ingreso en la base de datos del sistema de colegiados, con el fin asegurar la correcta aplicación de planillas de cobro y mantenerlos en custodia y ordenados.
- f. Solicitar, tramitar vales, cotizaciones, requisiciones de acuerdo con las políticas y procedimientos de la Corporación
- g. Recibir y realizar llamadas telefónicas, atendiendo consultas y/o transferirlas de manera efectiva a quien corresponda.
- h. Velar por el aseo y orden en el área de trabajo.
- i. Realizar otras tareas afines.

## <u>Destrezas:</u>

5 6

7

8

10

11 12

13

14

15 16

17

18

19

20 21

22

23

2425

26

27 28

29 30

31 32

- \* Grado académico: Técnico Medio en Secretariado o afín.
- \* Experiencia: De 1 a 2 años en labores similares.
- \* Ámbito Gerencial: En este puesto se requiere habilidad paraejecutar o supervisar muchas tareas de naturaleza y objetivos similares.
- \* Contactos: El ocupante de este puesto continuamente tiene contacto con el cliente y externo donde el grado de habilidad deberá ser normal para prestar servicio y obtener cooperación (cuando se trata con asuntos rutinarios)
- \* Software: Windows, Word, Excel.
- \* Capacitación obtenida: Sistema de Colegiados, Servicio al cliente y relaciones humanas, entre otros.
- \* Equipos y máquinas: Computadora, impresora, fax, guillotina, trituradora, scanner, fotocopiadora, entre otros.

- \* Aptitudes comunicativas: 40% Oral y 60% Escrita
  - \* Aptitud en relaciones humanas: 70 %Internas y 30% Externas.

# Condiciones de trabajo:

- \* Entorno: Medio ambiente ventilado, agradable, expuesto al clima de la zona y al polvo.
  - \* Peligros: Medio. Se expone a caídas de escaleras, enfermedades respiratorias, entre otros
  - \* Horario de trabajo: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., con 15 minutos para el café de la mañana, 15 minutos para el café de la tarde y 40 minutos para el almuerzo.
  - \* Noches, viajes, giras y fines de semana: Casi nunca, sólo en casos muy especiales.

## 10 Esfuerzo:

2

3

5 6 7

8

9

11

14

17

18

19

20 21

22

23

2425

26

27 28

29

30

- \* Esfuerzo físico: 15%. Pasa la mayor parte del tiempo sentado.
- \* Esfuerzo mental: 40%
- \* Esfuerzo visual: 15%
  - \* Esfuerzo auditivo:10%
- \* Esfuerzo emocional:20%

# 16 **Responsabilidad:**

- \* Por resultados: Este cargo requiere desarrollar una influencia informativa, sólo la transmite..
- \* Autoridad ejercida: Este puesto posee una autonomía donde el titular del cargo no puede tomar ninguna decisión. Todo está sujeto a las órdenes y aprobación del jefe.
- \* Información y recursos materiales: Custodia de todos los documentos que respaldan los movimientos y tareas de toda la Organización.
- \* Financiera: N/A
- \* Información confidencial: Alto. Conocimiento de información confidencial relacionada con actas, casos legales, movimientos e información de Colegiados.
- \* Supervisión: Recibe supervisión directa delaEncargada de Archivo Central.
- \* Número de subordinados: N/A
  - \* Planificación, organización y desarrollo: Debe desarrollar actividades relacionadas con su puesto de trabajo. Debe cumplir las políticas y deberes de la Organización, con respecto a las funciones que le competen.
- 31 Trabajador Semicalificado Genérico (TSG)
- Perfil Ocupacional, Consejo Nacional de Salarios, Artículo 2- Rige a partir del 1 de enero del 2001.

1

Publicado en la Gaceta N. 233 del 5 de diciembre del 2000."./ Aprobado por ocho votos./

2 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo y al Departamento de Recursos 3 Humanos./ 4 3.2 PAO Fiscalía. (Anexo 02). 5 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta el plan operativo de la Fiscalía del 6 Colegio para el periodo 2013-2014, el cual se adjunta al acta como anexo 02. 7 Indica que el plan operativo fue revidado por la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, la 8 Licda. Bertalía Ramírez Chaves, Jefa de Fiscalía y el Dr. Alexis Vargas Cárdenas, Asistente Control de Gestión de la Dirección Ejecutiva. 9 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que le gustó mucho el plan operativo 10 11 presentado por la Fiscalía; sin embargo en la parte donde realizan la presentación del 12 plan y no habla de centro del Ministerio de Educación Pública de Primaria o Secundaria, no se habla de las Universidades Privadas u otros con el propósito de investigar si hay 13 profesionales que no están colegiados. 14 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, señala que en el plan operativo se habla de 15 16 instituciones educativas, sin embargo la función pública del Colegio no puede diferenciar 17 si son públicas o privadas, ya que se tiene que realizar con todas las instituciones. El M.Sc. Salas Castro, Presidente, considera que sí es importante mencionarlo ya que en la 18 19 presentación se indica: "...visitar centros educativos para fiscalizar el ejercicio 20 profesional..."; sugiere agregarle que sean públicos y privados. 21 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, aclara que la Fiscalía ve los centros educativos como un todo: primaria, secundaria y universidades, públicos y privados. 22 El señor Presidente, considera que para que no se vaya a quedar por fuera debiera de 23 especificarse. 24 Indica que con respecto al perfil del administrador educativo está excelente esa idea, 25 26 acerca de elaborar un perfil que le sirva de referencia a todas las universidades y en este 27 caso que sea de educación diversificada primero y cuarto ciclo. 28 Añade que con respecto a "discernir en forma transdisciplinaria, considera que están hablando más bien de gestionar y con respecto al proyecto de fiscalización del ejercicio 29 profesional, también considera excelente que cuando salgan a visitar los centros 30 31 educativos indiquen cuantos centros visitaran por mes, cómo distribuyen las regiones, cómo se va a cuantificar, cuántas visitas por región, cuántas regiones van a cubrir, si 32 33 tienen metas sobre centros educativos a visitar en cada gira, cuánta es la población no

colegiada en primaria ya que se está hablando de colegiar un 90% de la población de 1 2 docentes en primaria, pero desconoce si se cuenta con el dato de cuánto es la población 3 de primaria como para decir "faltan veinte mil docentes que incorporar, por lo que un noventa 90% son dieciocho mil" 4 5 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, expresa que eso lo realizó la Licda. Carmen Montoya Mejía, 6 Abogada Fiscalizadora y sinceramente si la Licda. Montoya Mejía, indicó el porcentaje es 7 porque sí maneja el dato. Añade que todo eso está establecido ya que a su persona se lo explicó; sin embargo eso versa sobre asuntos muy operativos y por ello no se incluyeron en 8 9 el proyecto. El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, añade que la Fiscalía cuenta con un archivo del 10 11 Ministerio de Educación Pública el cual contiene la información de todas las personas que 12 están laborando para dicho Ministerio, por lo que con dicha información realizan un cruce con la información que tiene la Fiscalía. 13 El señor Presidente, expresa que no se detallan cuántas charlas o cuántas instituciones van 14 a visitarlas o cómo se van a distribuir. 15 16 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, externa al señor Presidente que si desea se podrían reunir ambos, con colaboradores de la Fiscalía a fin de que le expliquen la parte más operativa 17 de la misma; ya que no fue incluido en la plan debido a que podrían darse algunas 18 19 variaciones en la práctica. 20 El señor Presidente menciona que el plan operativo está excelente pero hace falta realizar 21 un cronograma un poco más detallado y reitera que el mismo le gustó. Recomienda que la Fiscalía retome como proyecto del Departamento de la Fiscalía, la gestión de forma del 22 23 Código de Ética del Colegio, ya que según el plan van a promover y brindar charlas acerca de la ética. 24 25 Conocido este plan operativo la Junta Directiva acuerda: **ACUERDO 05:** 26 27 Aprobar el Plan Anual Operativo de la Fiscalía 2013-2014 con los siguientes proyectos: 28 Acompañamiento a los colegiados en las audiencias de conciliación, Perfil del Administrador Educativo de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y la Educación 29 Diversificada y Fortalecimiento de la Fiscalización a nivel regional./ Aprobado ocho 30

votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Fiscalía./

Informe de visita a Turrialba. (Anexo 03).

31

32

3.3

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa acerca de la visita realizada a la finca que desea adquirir el Colegio en Turrialba por el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero; Sr. Luis Picado Bartels, Encargado de Infraestructura y Mantenimiento, el Arq. Esteban Sandí Rojas, Gerente General de Summa Consultores y su persona.

En dicha gira se trataron los siguientes aspectos: acceso a la finca, topografía del terreno, la humedad, construcciones existentes, mantenimiento de la finca, costo de la propiedad la cual está valorada en ¢94.254.000.00, por debajo del costo promedio de precio del mercado ya que el costo ronda entre ¢18.000.00 y ¢20.000.00 por metro cuadrado; así como las condiciones legales de la propiedad. Con respecto a las condiciones legales se le solicitó al propietario una certificación suscrita por la ASADA acerca de que cuenta con agua potable, una certificación sobre el status de los impuestos municipales y un estudio de uso conforme de suelo.

Indica que se está a la espera de que el propietario remita la información solicitada. Dentro de las recomendaciones realizadas por el Arq. Sandí Rojas, Gerente General de Summa Consultores está el contratar a un topógrafo para realizar el plano de curvas de nivel y así conocer con exactitud las pendientes existentes en la propiedad.

Indica que antes de contratar a un topógrafo se debe de contar con el estudio de uso conforme del suelo y la certificación de la ASADA a fin de determinar si se cuenta con aqua potable.

Conocido este informe la Junta Directiva acuerda:

# **ACUERDO 06:**

Dar por recibido el informe realizado por Summa Consultores en relación con la propiedad que se desea adquirir en Turrialba y solicitar al propietario que aporte el estudio de suelos y la certificación de la disponibilidad de la ASADA correspondiente, así como la certificación de estar al día con los impuestos municipales./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Turrialba y al Sr. Álvaro Sánchez Solís, propietario de la finca./

3.4 Perfil del puesto de "Mensajero". (Anexo 04).

El Lic. Salas Arias, presenta la propuesta del perfil para el puesto de mensajero del colegio,

mismo que se transcribe:

## "MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS

32 PUESTO: "MENSAJERO"

Nomenclatura del Puesto: DP-ADM-230

1 Departamento: Administrativo

Jefe Inmediato: Encargado Servicios Generales.

3

5

6

7

8

9 10

11

12

13

14

15

16

17 18

19

20

21

22

23

2425

26

27 28

29

30

31

32

33

2

# Definición del Puesto:

Realizar la actividad de mensajería de la Corporación, cumpliendo con la ruta asignada que establece diariamente la Unidad de Servicios Generales.

# **Contenido del Puesto:**

- a. Realizar diariamente gestiones de mensajería de las diferentes sedes y oficinas regionales, de acuerdo con la ruta establecida por el Encargado de Servicios Generales, tales como diligencias en comercios, oficinas, instituciones públicas y privadas, bancos, universidades, entre otros; así como realizar compras, traslados, distribución; retiro de documentos, equipo y materiales, entre otras.
- b. Revisar la ruta asignada todos los días antes de salir y asegurarse que lleva todo lo indicado en la misma, de lo contrario deberá informarle al jefe inmediato para que este realice la corrección necesaria.
- c. Entregar la correspondencia que envía la Sede San José y/o generada por la Unidad de Servicios Generales, trasladándolo personalmente al Departamento o Unidad que indica la ruta de mensajería, velando por que se obtenga la firma de la persona que lo recibe.
- **d.** Reportar a su superior inmediato cualquier anomalía que se presente, con respecto a la ruta asignada, con el fin de que reciba las instrucciones correspondientes.
- e. Realizar otras tareas afines.
  - Conocimientos y Aptitudes:
  - \* Grado académico: Primaria Aprobada o Segundaria Incompleta
- \* Licencias de conducir: A3 al día.
- \* Experiencia: 1 a 2 años en labores similares.
  - \* Ámbito Gerencial: En este puesto se requiere habilidad para ejecutar una tarea específica y repetitiva.
  - \* Supervisión: Recibe supervisión directa del Encargado de Servicios Generales
- \* Contactos: El ocupante de este puesto Continuamente tiene contacto con cliente externo, donde el grado de habilidad deberá ser la normal para prestar servicio y obtener cooperación (cuando se trata con asuntos rutinarios)
- \* Software: N/A.

Sesión Ordinaria Junta Directiva

Nº 049-2013 06-06-2013

- \* Capacitación obtenida: Conocimiento en Seguridad Vial y sus actualizaciones, 1 2 Relaciones Humanas y Servicio al Cliente.
  - \* Equipos y máquinas: Vehículo del Colegio.
  - \* Aptitudes comunicativas: 50% Oral y 50% Escrita
  - \* Aptitud en relaciones humanas: 60 %Internas y 40% Externas. Excelente Servicio al cliente
- 6 Condiciones de trabajo:

3

4

5

7

8

9

10 11

12

13

14

15 16

17

18 19

20

25

26 27

28

29

30

31

- \* Entorno: Medio ambiente ventilado, agradable, expuesto al clima de la zona.
- \* Peligros: Alto. Expuesto a accidentes de tránsito.
- \* Horario de trabajo: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., con 15 minutos para el café de la mañana, 15 minutos para el café de la tarde y 40 minutos para el almuerzo. Sin embargo en ocasiones le corresponderá laborar horas extras.
- \* Noches, viajes, giras y fines de semana: Casi nunca, sólo en casos muy especiales.

# Esfuerzo:

- \* Solución de problemas: El grado de profundidad y complejidad de pensamiento que demanda este cargo es mínimo, por cuanto el trabajo es rutinario, simple y repetitivo, con instrucciones muy específicas, en cuanto a la secuencia y el tiempo.
- \* Esfuerzo físico: 30%. Pasa la mayor parte del tiempo sentado y conduciendo el vehículo.
- \* Esfuerzo mental: 15% Debe conocer y respetar la Política interna (POL-SG01) y la ley de tránsito.
- \* Esfuerzo visual: 20% 21
- 22 \* Esfuerzo auditivo:15%
- 23 \* Esfuerzo emocional: 20%
- Responsabilidad: 24
  - \* Resultados de responsabilidades Este cargo requiere desarrollar una influencia informativa, sólo la transmite.
    - \* Autoridad ejercida: Este puesto posee una autonomía donde el titular del cargo no puede tomar ninguna decisión. Todo está sujeto a las órdenes y aprobación del jefe.
    - \* Información y recursos materiales: Custodia y documentos propios de la función de mensajería.
  - \* Financiera: Alto. Es responsable de custodiar los cheques y valores que traslade.

Sesión Ordinaria Junta Directiva Nº 049-2013 06-06-2013

\* Información confidencial: Alto. Debido a la naturaleza de su puesto podría conocer documentos de tipo confidencial de parte de los usuarios de su servicio, razón por la cual se espera discreción absoluta.

- \* Número de subordinados: N/A
- \* Planificación, organización y desarrollo: Debe desarrollar actividades relacionadas con su puesto de trabajo. Debe cumplir y aplicar las políticas, lineamientos y deberes de la Organización, con respecto a las funciones que le competen.

# Trabajador Semicalificado Genérico (TSCG)

Perfil Ocupacional, Consejo Nacional de Salarios, Artículo 2- Rige a partir del 1 de enero del 2001.

Publicado en la Gaceta N. 233 del 5 de diciembre del 2000."

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

## **ACUERDO 07:**

1 2

3

4

5 6

7

8

9

10 11

12

13

14

15 16

17

18 19

20 21

22

23

2425

26

27 28

29

30

31 32

33

Aprobar el perfil para el puesto de mensajero de la siguiente manera:

"MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS

PUESTO: "MENSAJERO"

Nomenclatura del Puesto: DP-ADM-230

Departamento: Administrativo

Jefe Inmediato: Encargado Servicios Generales.

# **Definición del Puesto:**

Realizar la actividad de mensajería de la Corporación, cumpliendo con la ruta asignada que establece diariamente la Unidad de Servicios Generales.

# Contenido del Puesto:

- f. Realizar diariamente gestiones de mensajería de las diferentes sedes y oficinas regionales, de acuerdo con la ruta establecida por el Encargado de Servicios Generales, tales como diligencias en comercios, oficinas, instituciones públicas y privadas, bancos, universidades, entre otros; así como realizar compras, traslados, distribución; retiro de documentos, equipo y materiales, entre otras.
- g. Revisar la ruta asignada todos los días antes de salir y asegurarse que lleva todo lo indicado en la misma, de lo contrario deberá informarle al jefe inmediato para que este realice la corrección necesaria.

h. Entregar la correspondencia que envía la Sede San José y/o generada por la Unidad de Servicios Generales, trasladándolo personalmente al Departamento o Unidad que indica la ruta de mensajería, velando por que se obtenga la firma de la persona que lo recibe.

- i. Reportar a su superior inmediato cualquier anomalía que se presente, con respecto a la ruta asignada, con el fin de que reciba las instrucciones correspondientes.
- i. Realizar otras tareas afines.

4

5 6

7

8

9

10

11 12

13

14

15 16

17

18

19

20 21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

# **Conocimientos y Aptitudes:**

- \* Grado académico: Primaria Aprobada o Segundaria Incompleta
- \* Licencias de conducir: A3 al día.
- \* Experiencia: 1 a 2 años en labores similares.
- \* Ámbito Gerencial: En este puesto se requiere habilidad para ejecutar una tarea específica y repetitiva.
- \* Supervisión: Recibe supervisión directa del Encargado de Servicios Generales
- \* Contactos: El ocupante de este puesto Continuamente tiene contacto con cliente externo, donde el grado de habilidad deberá ser la normal para prestar servicio y obtener cooperación (cuando se trata con asuntos rutinarios)
- \* Software: N/A.
- \* Capacitación obtenida: Conocimiento en Seguridad Vial y sus actualizaciones, Relaciones Humanas y Servicio al Cliente.
- \* Equipos y máquinas: Vehículo del Colegio.
- \* Aptitudes comunicativas: 50% Oral y 50% Escrita
- \* Aptitud en relaciones humanas: 60 %Internas y 40% Externas. Excelente Servicio al cliente

## Condiciones de trabajo:

- \* Entorno: Medio ambiente ventilado, agradable, expuesto al clima de la zona.
- \* Peligros: Alto. Expuesto a accidentes de tránsito.
- \* Horario de trabajo: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., con 15 minutos para el café de la mañana, 15 minutos para el café de la tarde y 40 minutos para el almuerzo. Sin embargo en ocasiones le corresponderá laborar horas extras.
- \* Noches, viajes, giras y fines de semana: Casi nunca, sólo en casos muy especiales.

# 31 **Esfuerzo**:

\* Solución de problemas: El grado de profundidad y complejidad de pensamiento que 1 2 demanda este cargo es mínimo, por cuanto el trabajo es rutinario, simple y repetitivo, 3 con instrucciones muy específicas, en cuanto a la secuencia y el tiempo. \* Esfuerzo físico: 30%. Pasa la mayor parte del tiempo sentado y conduciendo el 4 vehículo. 5 6 \* Esfuerzo mental: 15% Debe conocer y respetar la Política interna (POL-SG01) y la ley de 7 tránsito. \* Esfuerzo visual: 20% 8 \* Esfuerzo auditivo:15% 9 \* Esfuerzo emocional: 20% 10 Responsabilidad: 11 12 \* Resultados de responsabilidades Este cargo requiere desarrollar una influencia informativa, sólo la transmite. 13 \* Autoridad ejercida: Todo está sujeto a las órdenes y aprobación del jefe. 14 \* Información y recursos materiales: Custodia y documentos propios de la función de 15 16 mensajería. 17 \* Financiera: Alto. Es responsable de custodiar los cheques y valores que traslade. \* Información confidencial: Alto. Debido a la naturaleza de su puesto podría conocer 18 documentos de tipo confidencial de parte de los usuarios de su servicio, razón por la cual 19 se espera discreción absoluta. 20 21 \* Número de subordinados: N/A 22 \* Planificación, organización y desarrollo: Debe desarrollar actividades relacionadas con 23 su puesto de trabajo. Debe cumplir y aplicar las políticas, lineamientos y deberes de la Organización, con respecto a las funciones que le competen. 24 Trabajador Semicalificado Genérico (TSCG) 25 Perfil Ocupacional, Consejo Nacional de Salarios, Artículo 2- Rige a partir del 1 de enero 26 27 del 2001.

Publicado en la Gaceta N. 233 del 5 de diciembre del 2000."./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa, a la Unidad de

Servicios Generales y al Departamento de Recursos Humanos./

Publicación Asamblea Regional Extraordinaria Heredia. (Anexo 05).

28

29

30

31

3.5

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura a la propuesta de publicación 1 2 remitida por el Departamento de Comunicaciones acerca de la Asamblea Regional 3 Extraordinaria de Heredia, misma que se transcribe: "Colypro informa: 4 Asamblea Regional Extraordinaria en Heredia 5 6 El Colegio de Licenciados y Profesores convoca a la Asamblea Regional Extraordinaria que 7 se realizará el 15 de junio, a las XX a.m., en el Salón de actos del Centro Recreativo y Cultural del Colypro en Desamparados de Alajuela. 8 La agenda tendrá un punto único que será la elección del puesto de Secretaría de la 9 Junta Regional por el periodo que resta. 10 11 M.Sc. Magda Rojas Saborío 12 Secretaria, Junta Directiva" Conocida esta propuesta de publicación Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: 13 **ACUERDO 08:** 14 Publicar el sábado 08 de junio de 2013, en el periódico Diario Extra en un tamaño 4x3 (13 x 15 16 12.3 cm) en blanco y negro, por un monto de trescientos dieciséis mil ocho colones netos (¢316.008.00), los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, 17 Departamento de Comunicaciones, el siguiente texto: 18 19 "Colypro informa: 20 Asamblea Extraordinaria Regional de Heredia 21 El Colegio de Licenciados y Profesores convoca a la Asamblea Extraordinaria Regional de Heredia, que se realizará el 15 de junio de 2013, a las 10:00 a.m., en el Salón de actos del 22 Centro Recreativo y Cultural del Colypro en Desamparados de Alajuela. 23 Punto único: Elección del puesto de Secretaría de la Junta Regional por el periodo 2013-24 2014. 25 26 M.Sc. Magda Rojas Saborío 27 Secretaria, Junta Directiva" 28 ./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a la Junta Regional de Heredia, a la Jefatura 29 Financiera y a la Unidad de Tesorería./ 30 ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería. 31 4.1 Aprobación de pagos. (Anexo 06). 32

El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su 1 2 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al 3 acta mediante el anexo número 06. El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta 4 , del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diez 5 número 6 millones quinientos setenta y ocho mil quinientos ocho colones con cincuenta y cinco 7 céntimos (₡10.578.508.55), de la cuenta número del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de tres millones cien mil colones netos (¢3.100.000.00); para su 8 respectiva aprobación. 9 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda: 10 11 **ACUERDO 09:** 12 Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número , del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diez millones quinientos setenta y ocho mil 13 quinientos ocho colones con cincuenta y cinco céntimos (@10.578.508.55), de la cuenta 14 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de tres número 15 16 millones cien mil colones netos (¢3.100.000.00). El listado de los pagos de fecha 06 de junio de 2013, se adjunta al acta mediante el anexo número 06./ ACUERDO FIRME./ Aprobado 17 por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./ 18 ARTÍCULO QUINTO: 19 Correspondencia. 20 A- Correspondencia para decidir. 21 A-1 Oficio CAI CLP 55 13, de fecha 29 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna. Asunto: Explica inquietud sobre la creación de varios colegios 22 23 profesionales, para lo cual recomienda se realice un Proyecto Institucional con los estudios legales necesarios para buscar las medidas preventivas y correctivas atinentes para 24 minimizar o erradicar el riesgo de estas creaciones. (Anexo 07). 25 26 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, comenta que el Colegio no puede hacer nada 27 con respecto a que algunos colegiados tomen la iniciativa de querer formar colegios 28 profesionales propios y es poco lo que el Colegio puede realizar ya que es un asunto de intención propia de las personas que tienen la intención de formar un colegio profesional 29

El M.Sc. Félix Salas Castro Presidente, indica que se percibe el riesgo y considera interesante

lo que la Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, expresa en el segundo párrafo "...se

percibe el riesgo de que se debilite eventualmente en su accionar y posteriormente como

más a fin a su área o especialidad.

30

31

institución, lo que técnicamente se conoce como riesgo de negocio en marcha, el cual determina el riesgo de la empresa para seguir adelante como tal; por otro lado siendo que los otros colegios (nuevos) tampoco son grandes en cantidad de agremiados y la fuerza de operación, se podría considerar que se debilita el objetivo de fiscalización.", por lo que golpe a golpe va disminuyendo el ingreso, por ende el presupuesto y el Colegio tendrá que hacer frente a muchos compromisos que tiene adquiridos.

El señor Presidente considera que ese párrafo es muy importante y si se llegarán a crear muchos colegios en educación, habría que crear alguna federación. Considera que lo más importante es que si determinar si se desea que se sigan creando colegios profesionales, se puede evitar, y si se puede evitar qué se debe realizar.

Considera que muchos colegiados se organizan en otro colegio profesional porque tal vez no ha encontrado en este Colegio un nicho suficiente de acogimiento, apoyo, ayuda, respaldo, de representación, de identidad dentro del Colypro. Indica que ha solicitado en varias ocasiones una estadística de colegiados por disciplina; le han dicho que sí existe pero en los ocho años que tiene de formar parte de la Junta Directiva nunca la ha visto.

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, externa, al señor Presidente, que esta información se la puede solicitar a la Unidad de Archivo.

El señor Presidente sugiere solicitar esta información por un acuerdo ya que al no conocer la estadística cuantitativa de colegiados por disciplina podría ser que algunas disciplinas estén siendo más atendidas que otras y que algunos colegiados se sientan muy contentos con el Colegio porque se les brinda muy buena atención y otros no se sienten bien con el Colegio ya que no se les brinda toda la atención requerida.

Propone tomar un acuerdo a fin de solicitarle a la Dirección Ejecutiva elabore un informe acerca de la estadística por cada una de las profesiones que existen en el Colegio y cómo se distribuye la población de cada una de ellas por región; ya que son datos muy importantes para toma de decisiones de la Junta Directiva.

La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, externa que desconoce si alguno de los presentes ha escuchado el comentario de algunas personas que han mencionado que debería ser el mismo Colypro quien conforme la Federación en la que se agrupe cada una de las especialidades en un pequeño Colegio, lo cual sería un amarre para evitar el retiro de colegiados.

La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, se incorpora a la sesión al ser las 7.05 p.m.

 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que en el caso del principio de riesgo de empresa puesta en marcha son más de índole comercial que de índole público y al Colegio lo rige el principio de legalidad; además el legislador le da la potestad de poderlo crear e incluso si se habla de federación, no es un asunto del Colegio ya que implica una reforma legislativa. Añade que las medidas que podrían tomarse en caso de que se desee crear una federación o de más colegios profesionales sería voluntad del legislador en virtud del principio de legalidad, artículo 11 de la Constitución Política de Costa Rica y el artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública, por lo que no se podría actuar por encima de estas normas.

El señor Presidente manifiesta que no comprende.

Comenta que los riesgos que señala la Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, son aspectos que se relacionan más con material comercial y es un criterio de aplicación en empresas comerciales cuando hay una división de sociedades. Añade que la creación de Colegios Profesionales es una potestad estatal, la cual se hace en virtud del principio de legalidad señalado en el artículo 11 de la Constitución Política de Costa Rica y el artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública; por lo que no se le puede pedir al estado, en este caso representando por la Asamblea Legislativa, que genere o apruebe un proyecto de ley donde se apruebe un colegio profesional e incluso para convertir al Colypro en una federación se requiere de una reforma legislativa; cualquiera de las dos medidas no dependen del Colegio, dependen del legislador.

Indica que entiende la observación de la Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna y comparte la preocupación también, pero en este caso las medidas que se podrían tomar eventualmente son más de "tener contentos a los colegiados para que digan: no tengo la necesidad de irme".

El señor Presidente externa que eso es correcto.

La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, añade que a nivel legislativo no se puede impedir, pero al realizar las consultas se puede señalar si el proyecto está bien o mal, pero no se le puede decir "me opongo porque se me van colegiados", ya que no es un fundamento legal.

El M.Sc. Salas Castro Presidente, comenta que en estos casos los clientes se van porque el servicio no es bueno, se van para otra empresa y en el caso de los colegiados pueden irse para otro colegio profesional. Considera que conociendo cómo se distribuye la población del colegio por disciplina, dónde están y quiénes son, la Junta Directiva podría tomar

 decisiones en el plan operativo a fin de determinar en qué aspectos se debe intensificar la atención. Indica que el Colegio se ve proyectado mucho en el Ministerio de Educación Pública.

La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, indica, que con respecto a lo que el señor Presidente externa que el Colegio se ve proyectado mucho en el Ministerio de Educación Pública, si bien es cierto y si se saca la estadística el mayor porcentaje de los colegiados son funcionarios del MEP, por lo que se debería de trabajar en más proyectos de esa actualización docente que es la masa que se tiene en el Colegio y se deben de tener contentos para que no crean otros colegios como en el caso del Colegio de Orientadores. Sugiere realizar alianzas con el Ministerio de Educación Pública, para que el Colegio también actualice y no en esa forma esporádica solamente cuando un grupo de colegiados solicitan que se les brinde un taller, sino todo lo contrario el Colypro debería de ofertar en diferentes puntos actualización al docente de aula.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

## **ACUERDO 10:**

Dar por recibido el oficio CAI CLP 55 13, de fecha 29 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, en relación con la inquietud de la Auditoría Interna, acerca de la posible creación de nuevos colegios profesionales. Solicitar a la Dirección Ejecutiva elabore un informe acerca de la estadística por cada una de las profesiones que existen en el Colegio y cómo se distribuye la población de cada una de ellas por región; para lo que la Junta Directiva considere oportuno en razón de la inquietud de la Auditoría Interna. Dicho informe deberá presentarlo para conocerlo en la sesión del lunes 17 de junio de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y a la Unidad de Secretaría./

A-2 Oficio de fecha 29 de mayo de 2013, suscrito por el señor
 colegiado. Asunto: Solicita cualquier ayuda para que su nieta pueda ser intervenida con una cirugía correctiva que conlleva una morbimortalidad significativa que solo en el extranjero se la pueden realizar. (Anexo 08).
 La M.Sc. Lidia Rojas Saborío, Vicepresidenta, sugiere autorizar al

próximo viernes 14 de junio de 2013, una actividad a fin de que se recolecten fondos para que su nieta pueda ser intervenida con una cirugía correctiva.

1		Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
2		ACUERDO 11:
3		Sugerir al, colegiado, se comunique con el Comité de
4		Ayuda Social del Personal del Colypro para que se valore la posibilidad de organizar
5		actividades de recaudación de fondos para cubrir la intervención quirúrgica que necesito
6		su nieta. Además que coordine con el Departamento de Comunicaciones para que por
7		medio del boletín electrónico del Colegio se solicite a los colegiados apoyo económico en
8		el sentido referido./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al
9		, colegiado, al Departamento de Comunicaciones, a la Sra. Carol Zamora Muñoz
10		Miembro del Comité de Ayuda Social del Personal del Colypro y a la Dirección Ejecutiva./
11	A-3	Oficio CLP-COM-FMS-26-2013 de fecha 28 de mayo del 2013, suscrito por los miembros de
12		la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio. Asunto: Envían caso de la
13		colegiada que en vida se llamó , para que se analice y se
14		resuelva. (Anexo 09).
15		El M.Sc. Félix Salas Castro Presidente, indica que quien en vida se llamó
16		, tenía cinco cuotas de colegiatura atrasadas y por esa razón la comisión
17		rechazó otorgar la póliza.
18		Al parecer que cuando la señora , se encontraba grave fue cuando le
19		comunicaron que debía pagar las cuotas y falleció al completar cinco cuotas atrasadas
20		Considera que por ¢30.000.00 (treinta mil colones netos) no se va a dejar de brindar un
21		subsidio de ¢1.000.000.00 (un millón de colones).
22		La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que la publicación en la cual se indica
23		que la señora , se encontraba morosa fue el 08 de marzo de 2013 ya que
24		tiene la duda en qué fecha se publicó la política.
25		La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, indica que esté caso presenta algunas
26		diferencias respecto uno similar que se presentó hace algunos meses, ya que la fecha de
27		fallecimiento de la señora se dio después de la publicación de la política, además de que
28		en el oficio se señaló los medios por los que fue notificada la colegiada; por lo que se
29		considera que el otorgamiento del beneficio quedaría a criterio de la Junta.
30		La M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, consulta si se publicó en la gaceta ya que le parece
31		que no.
32		La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, indica que sí, ya se había hecho la publicación
33		de la política.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, sugiere trasladarle este oficio a la M.Sc. 1 2 Barboza Topping, Asesora Legal, para que emita el criterio legal al respecto y poder 3 brindar la respuesta. La M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, está de acuerdo con la sugerencia del señor Director 4 5 Ejecutivo ya que es importante contar con el respaldo legal respectivo 6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 7 **ACUERDO 12:** Trasladar a la Asesoría Legal el oficio CLP-COM-FMS-26-2013 de fecha 28 de mayo del 8 2013, suscrito por los miembros de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios del 9 Colegio, relacionado con la póliza de quien en vida se llamó 10 11 , cédula de identidad número para que emita el criterio correspondiente a fin de que la Junta Directiva decida sobre el particular. Dicho criterio 12 deberá presentarlo para ser conocido en la sesión del jueves 24 de junio de 2013./ 13 Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Asesoría Legal (Anexo 09), a la Comisión del 14 Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio y a la Unidad de Secretaría./ 15 16 A-4 Oficio TECLP-O-21—2013-03, de fecha 29 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral. Asunto: Solicitan a la Junta Directiva 17 se atienda el pago de los servicios profesionales del Lic. Mario Sánchez Hernández, 18 19 Abogado de los Tribunales del Colegio, dado que a la fecha no se le han cancelado sus 20 honorarios. (Anexo 10). 21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: **ACUERDO 13:** 22 23 Informar a la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral, según su oficio TECLP-O-21—2013-03, de fecha 29 de mayo del 2013, que al Lic. Mario Sánchez 24 25 Hernández, Asesor Legal del Tribunal Electoral ya se le cancelaron los honorarios profesionales de conformidad con el contrato firmado./ Aprobado por nueve votos./ 26 27 Comunicar a la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral./ 28 A-5 Oficio TECLP-O-21—2013-02, de fecha 29 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral. Asunto: Dan respuesta al acuerdo 16 29 de la sesión 043-2013 de la Junta Directiva, acerca de realizar las Asambleas Regionales los 30 31 sábados. (Anexo 11).

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, informa que al respecto ella antes de iniciar la reunión del día de hoy con el Tribunal Electoral, les explicó al respecto; sin embargo mantienen una posición muy cerrada.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

### ACUERDO 14:

 Informar a la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral, que la Junta Directiva, recibió y conoció el oficio TECLP-O-21—2013-02, de fecha 29 de mayo del 2013 en relación con la realización de las Asambleas Regionales, esta Junta Directiva mantiene el criterio de llevarlas a cabo los días sábados./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral, a la Dirección Ejecutiva, a las Juntas Regionales y a la Coordinadora de Regionales./

- A-6 Oficio de fecha 30 de mayo del 2013, suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Dpto. Financiero y la señora Carol Zamora Muñoz, Encargada de la Unidad de Contabilidad. Asunto: Entregan el Balance General, El estado de resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de abril de 2013. (Anexo 12).
- 17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

# ACUERDO 15:

Dar por recibido el oficio de fecha 30 de mayo del 2013, suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Dpto. Financiero y la señora Carol Zamora Muñoz, Encargada de la Unidad de Contabilidad, en el que entregan el Balance General, El estado de resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de abril de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Dpto. Financiero y la señora Carol Zamora Muñoz, Encargada de la Unidad de Contabilidad./

A-7 Oficio DREL-857-2013, de fecha 23 de mayo del 2013, suscrito por la señora Trudy Poyser Johson, Directora Regional de Limón. Asunto: Solicita la política o lineamiento para articular con la Jefatura Financiera o con la instancia correspondiente sobre el acuerdo de Junta Directiva No. 21 de la sesión 035-2013, en relación a la suma de hasta cuatrocientos mil colones (¢400.000.00) aprobada por el periodo presupuestario del Colypro, para respaldar proyectos por la calidad de la educación que genere cada Dirección Regional de Educación por medio del Consejo Asesor Regional (CAR) y que cumplan con la política establecida por el Colegio para tal propósito. (Anexo 13).

El M.Sc. Félix Salas Arias, Presidente, sugiere trasladarle copia de la política POL-JD011 1 2 versión: 1 de mayo de 2013, en relación al apoyo económico a Direcciones Regionales de 3 Educación. Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 4 **ACUERDO 16:** 5 6 Dar por recibido el oficio DREL-857-2013, de fecha 23 de mayo del 2013, suscrito por la 7 señora Trudy Poyser Johson, Directora Regional de Limón, en relación con los lineamientos para el proyecto de "Calidad de la Educación" y trasladarle copia de la política POL-8 JD011 versión: 1 de mayo de 2013, en relación al apoyo económico a Direcciones 9 Regionales de Educación./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la señora Trudy 10 11 Poyser Johson, Directora Regional de Limón (Política POL-PRO JD011)./ 12 **A-8** Propuesta de agenda para la juramentación de las Comisiones del Colegio. (Anexo 14). El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta para consideración de los presentes la 13 propuesta de agenda para la sesión extraordinaria en la que se juramentaran las 14 Comisiones del Colegio, la cual se transcribe: 15 "ARTÍCULO PRIMERO: 16 Comprobación del quórum. ARTÍCULO SEGUNDO: 17 Saludo. ARTÍCULO TERCERO: Presentación de los miembros de la Junta Directiva y de las 18 19 Comisiones. 20 ARTÍCULO CUARTO: Juramentación de los miembros de las Comisiones. ARTÍCULO QUINTO: 21 Plan Estratégico de la Junta Directiva. ARTÍCULO SEXTO: Objetivo de cada comisión. 22 ARTÍCULO SETIMO: 23 Política orientadora para el accionar de las Comisiones. ARTÍCULO OCTAVO: Preguntas y respuestas. 24 ARTÍCULO NOVENO: 25 Agradecimiento y cierre." 26 El señor Presidente considera importante que se les explique a los miembros de Comisiones 27 el plan estratégico de la Junta Directiva, el cual consiste en nueve proyectos. 28 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, comenta que el día de ayer se recibió en la Unidad de Secretaría, nota suscrita por la Sra. Damaris Miranda Carmona, colegiada, 29 quien supo la conformación de las comisiones, desde antes que el acta en la que se 30 nombraron quedara en firme, ya que recibió una llamada de esta colegiada el lunes en 31

horas de la mañana. Se adjunta nota como anexo 15.

Informa que la señora Miranda Carmona, formó parte de la Comisión de Educación Primaria en el periodo anterior y cuando conversó con ella el día lunes esta le hizo referencia a los atestados por lo que procedió a indicarle que no le podía dar detalles de la sesión extraordinaria 046-20132, porque hasta ese lunes 03 de junio de 2013 el acta quedaría en firme. Por lo anterior le informó que posterior a esta fecha podría solicitar copia del acta 046-2013. Añade que le externó a la señora Miranda Carmona, que lo único que le podría remitir para que estuviera enterada era la política del Colegio aprobada para el nombramiento de comisiones; por lo que procedió a remitirla vía correo electrónico.

Reitera que la colegiada Miranda Carmona cuando habló con su persona el lunes 03 de junio en horas de la mañana, ya estaba enterada de lo acordado en la sesión.

Por lo anterior el 05 de junio de 2013, la colegiada Miranda Carmona presenta dos escritos, en uno de los cuales solicita que se le entregue copia del acta de la sesión extraordinaria 046-2013 y también solicita el rubro con el que ella fue calificada.

Expresa que en la otra nota la colegiada Miranda Carmona, presenta una apelación, la cual se transcribe y se adjunta como anexo 16:

"La suscrita, Damaris Miranda Carmona, portadora de la cédula de identidad 6-138-989, en calidad de colegiada, con todo respeto, presento ante Ustedes apelación sobre el procedimiento que se siguió en la elección de las comisiones, específicamente en la Comisión de Primaria.

De conformidad a lo estipulado con la normativa dispuesta para la elección de las Comisiones, debe existir una subcomisión encargada de velar por la valoración de atestados y otros para hacer efectivo un análisis, que en este caso se omitió.

Por lo tanto solicito que se realice la elección de las "Comisiones", de acuerdo al procedimiento y debido proceso pertinente."

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que la Junta Directiva decidió convertirse en subcomisiones, las cuales realizaron el análisis respectivo y calificó a todos los postulantes, realizando un informe de las calificaciones, luego elaboró la terna y finalmente votó; por lo que el proceso se realizó.

Considera que se le debe indicar a la Sra. Miranda Carmona, que la Junta Directiva, recibió todos los curriculums, que la misma Junta Directiva estableció cuatro subcomisiones y se analizó los atestados de los respectivos interesados calificándolos y una vez

31

desea conformar una comisión.

establecidas las calificaciones, elaboró la nómina para realizar la votación secreta 1 2 posteriormente. 3 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, en el punto 13 de la política POL/PRO-JD08 "NOMBRAMIENTO DE COMISIONES Y JURADO CALIFICADOR JORGE VOLIO", aprobada en 4 la sesión 001-2013 del martes 08 de enero de 2013, no establece que la subcomisión no 5 6 puede ser integrada por los miembros de Junta Directiva. La M.Sc. Barboza Topping, 7 Asesora Legal, da lectura al punto 13 de la política supracitada: 8 "1. La Junta Directiva nombrará mediante acuerdo una subcomisión, conformada por 3 personas, con afinidad para que realice el análisis de los currículum de las personas que 9 aspiran a ser miembros de las comisiones y del Jurado Calificador del Premio Jorge Volio." 10 11 Externa que durante la sesión extraordinaria 046-2013 indicó que la política hablaba de 12 una subcomisión, por ello se nombraron subcomisiones. Comenta que la Sra. Damaris Miranda Carmona, colegiada, está presentando el recurso 13 de apelación en tiempo y forma, en la que solicita la revaloración de atestados y otros 14 para el respectivo análisis, el cual no se nombró una comisión se nombraron varias. 15 16 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, considera que el punto que puede ser problemático es que la Junta Directiva nombrará mediante acuerdo una subcomisión, 17 para lo cual no hubo acuerdo. 18 19 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, añade que la subcomisión debió haber estado conformada 20 por tres personas, para que realice el análisis de los currículum de las personas que 21 aspiraban a ser miembros de las comisiones; por lo que al parecer que la Junta Directiva nombró mediante acuerdo una subcomisión y no pareciera que recae sobre la misma 22 23 Junta y si así los presentes requieren realizarlo se debería modificar la política respectiva. Lo anterior debido a que si se toma de forma literal no se da un cumplimiento específico 24 25 de la política, solo se hace una variación, se juega con las palabras y se hace. Señala que en la sesión anterior hizo referencia a esto y esta política ya está vigente, por lo 26 27 que cualquier persona que la requiera puede accesarla y no es como muy difícil al leer las 28 actas y la política apelar o realizar cualquier tipo de reclamo. Considera que la , solicita también la calificación y por ello es 29

importante que se haya archivado el respaldo de la calificación de cada colegiado que

La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que la Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, tiene 1 2 razón ya que en el acta sí quedó consignado que se iba a realizar el proceso de la 3 subcomisión; pero la secretaria que tomó el acto no incluyó el acuerdo. Indica que sí se expuso cómo quedaba conformada y cómo se realizaría, pero no quedó 4 5 consignado el acuerdo. 6 El señor Presidente indica que no es que no se incluyó, es que no se tomó acuerdo. 7 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, externa que la Junta Directiva sí tomó el acuerdo pero no se consignó. 8 Añade que con respecto a la segunda parte relacionada con la calificación en el caso 9 de la , quedó integrando la nómina; sin embargo solamente obtuvo 10 11 un voto. 12 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, consulta, que si la Junta Directiva crea la política y al no haber reglamento, no hay asamblea, no existe norma legal y la Junta Directiva acuerda 13 convertirse en comisión, realiza todo el proceso, califica, evalúa, tiene la nómina, la Junta 14 Directiva toma la decisión y le presentan un recurso a la misma Junta Directiva, es esta 15 16 misma la que decide el recurso. 17 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, comenta que la posible respuesta para la Sra. Miranda Carmona, colegiada es que primero no está apelando ningún acuerdo, por lo 18 19 que no se elevaría a la Asamblea General, ya que está apelando un procedimiento y 20 según el artículo 26 del Reglamento General del Colegio, también fundamentado en la 21 Ley del Colegio, ya que indica que es potestad de la Junta Directiva nombrar las 22 comisiones. 23 El señor Presidente, sugiere autorizar a la M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, para que responda a la , de conformidad con el acta 046-2013. 24 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, sugiere tomar un acuerdo a fin de autorizar se le 25 la información que solicita en su primera nota y otro 26 brinde a la 27 acuerdo en que se le traslade la nota suscrita por la anteriormente 28 leía para poder emitir el criterio legal pertinente. La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, considera importante omitir en el acta que se 29 sube a la página web del Colegio los datos personales de la colegiada 30

ya que se está ante un serio peligro por la Ley 8968.

Menciona que no está de acuerdo que en ninguno de estos casos aparezcan datos en las 1 2 actas que se suben a la página web del Colegio, hasta que no se tomen las medidas 3 necesarias. La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, externa que en el acta que aprueba la Junta 4 5 Directiva y se imprime, deben de incorporarse todos los datos, no así en el acta que se 6 eleva a la página web del Colegio. 7 Informa que el amparo interpuesto por un colegiado, acerca de la publicación de datos, fue declarado con lugar por la Sala Constitucional. 8 La señora Secretaria consulta qué colaborador del Colegio está realizando este tipo de 9 omisión en el acta que se eleva a la web y sugiere tomar un acuerdo al respecto. Sugiere 10 11 solicitar a la Unidad de Secretaría que no se suban más actas aprobadas a la página web 12 hasta que se determine la información que se debe suprimir en las mismas. Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos: 13 **ACUERDO 17:** 14 Dar por recibida la nota de fecha 05 de junio de 2013, suscrita por la colegiada 15 16 en la que solicita copia del acta de la sesión extraordinaria número 046-2013 realizada el 28 de mayo del 2013. Autorizar a la Unidad de Secretaría entregue a 17 colegiada copia del acta referida./ Aprobado por nueve votos./ 18 19 Declarado en Firme por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Secretaría y a la colegiada Damaris Miranda Carmona./ 20 **ACUERDO 18:** 21 Trasladar a la Asesoría Legal la nota con fecha 05 de junio del 2013, suscrita por la 22 , colegiada, en la que presenta apelación sobre el procedimiento 23 seguido para la elección de las comisiones, específicamente Comisión de Primaria./ 24 25 Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme por nueve votos./ Comunicar a la 26 Asesoría Legal (Anexo 16)./ 27 **ACUERDO 19:** 28 Solicitar a la Unidad de Secretaría que no se suban más actas a la página web hasta que se determine la información que se debe suprimir en las mismas, de conformidad con la 29 Ley 8968./ Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme por nueve votos./ Comunicar 30

a la Unidad de Secretaría./

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, informa que el próximo martes 11 de junio de 2013, debido a una actividad familiar, asistirá únicamente por un lapso de tiempo corto a la sesión extraordinaria.

Sugiere a los presentes tomar en cuenta que el próximo martes habrá partido de la selección nacional por lo que a muchas personas les gustaría verlo, factor que puede afectar la asistencia a la sesión.

La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, menciona que ese día tiene programada una reunión de padres de familia en su colegio, la cual termina después de las 5:30 p.m. y llegará un poco tarde debido al tiempo que requiere para trasladarse al Colegio.

El señor Presidente sugiere a los presentes trasladar la sesión extraordinaria para la juramentación de comisiones del martes 11 al martes 18 de junio del 2013 a las 6:00 p.m.

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, propone realizar esta sesión extraordinaria muy concreta, considera muy bien la propuesta de la agenda para dicha sesión y se estipule un tiempo ya que a lo sumo en hora y treinta se podría desarrollar, siempre y cuando se respeten los tiempos. Solicita se establezca dentro de la agenda un tiempo para cada una de las actividades a desarrollar; a fin de conocer con cuánto tiempo se cuenta para exponer.

El señor Presidente reitera su sugerencia para realizar la sesión extraordinaria para la juramentación de comisiones el martes 18 de junio del 2013. Por lo que somete a votación su sugerencia y la Junta Directiva acuerda:

# **ACUERDO 20:**

 Trasladar la sesión extraordinaria para la juramentación de comisiones del martes 11 al martes 18 de junio del 2013 a las 6:00 p.m. en el Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela. Convocar a las comisiones del Colegio para su juramentación y orientación sobre el trabajo a realizar por cada una de ellas, el próximo martes 18 de junio de 2013 a partir de las 6:00 p.m. en el Salón de Eventos del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela / Aprobado por ocho votos a favor y uno en contra./ Comunicar a las Comisiones y a los miembros de Junta Directiva./

## **ACUERDO 21:**

Aprobar la agenda para la sesión extraordinaria para la juramentación de comisiones del martes 18 de junio del 2013 a las 6:00 p.m. según detalle:

- ".1. Comprobación del quórum.
- 2. Saludo y motivo.

1 3. Presentación de los miembros de la Junta Directiva y de las Comisiones.

- Juramentación de los miembros de las Comisiones.
- 3 5. Plan Estratégico de la Junta Directiva.
- 4 6. Objetivo de cada comisión.
  - 7. Política orientadora para el accionar de las Comisiones.
- 6 **8. Preguntas y respuestas.**

- 7 9. Agradecimiento y cierre."
- 8 ./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Secretaría y a los miembros de
   9 Junta Directiva./
- 10 B- Correspondencia para dar por recibida.
- 11 **B-1** Oficio CAI CLP 54 13 de fecha 28 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
- 12 Bolaños, Auditora Interna dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:**
- Detalla aspectos importantes sobre la revisión que realizó a los estados financieros del mes
- 14 de marzo 2013. (Anexo 17).
- 15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 16 **ACUERDO 22**:
- 17 Dar por recibido el oficio CAI CLP 54 13 de fecha 28 de mayo del 2013, suscrito por la
- 18 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director
- 19 Ejecutivo, en el que detalla aspectos importantes sobre la revisión que realizó a los estados
- financieros del mes de marzo 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Licda.
- 21 Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna./
- 22 **B-2** Nota de fecha 21 de mayo del 2013, suscrito por la señora Magaly Arias Villanueva,
- Gerente General de Collection System Company LLC Ltda. **Asunto:** Agradece al Colegio
- 24 por la oportunidad que tuvieron de formar parte del equipo de trabajo, para ejecutar el
- 25 proyecto denominado "Plan piloto para las cuentas por cobrar en categoría de
- Suspendidos del Colypro". (Anexo 18).
- 27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 28 **ACUERDO 23**:
- Dar por recibida la nota de fecha 21 de mayo del 2013, suscrita por la señora Magaly Arias
- Villanueva, Gerente General de Collection System Company LLC Ltda, en la que
- 31 agradece al Colegio por la oportunidad que tuvieron de formar parte del equipo de
- 32 trabajo, para ejecutar el proyecto denominado "Plan piloto para las cuentas por cobrar en
- categoría de Suspendidos del Colypro./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la

señora Magaly Arias Villanueva, Gerente General de Collection System Company LLC 1 2 Ltda./ B-3 3 Oficios D.E.-141, 142, 143, 144 y 145 -05-2013, de fecha 29 de mayo del 2013, suscritos por el señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo dirigidos a las Regionales de Puntarenas, Limón, 4 5 San José, Heredia y Guápiles respectivamente. Asunto: Solicita a estas regionales por 6 separado realizar correcciones en algunos aspectos para poder aprobar el PAO. (Anexo 7 19). Conocidos estos oficios la Junta Directiva acuerda: 8 **ACUERDO 24:** 9 Dar por recibidos los oficios D.E.-141, 142, 143, 144 y 145 -05-2013, de fecha 29 de mayo del 10 11 2013, suscritos por el señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo dirigidos a las Regionales 12 de Puntarenas, Limón, San José, Heredia y Guápiles respectivamente, en el que solicita a estas regionales por separado realizar correcciones en algunos aspectos para poder 13 aprobar el PAO./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Lic. Alberto Salas Arias, 14 **Director Ejecutivo./** 15 16 **B-4** Oficio TECLP-O-20-2013-03, de fecha 27 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral. Asunto: Solicita a la Fiscalía el 17 18 cronograma de las Asambleas Regionales, periodo 2013. (Anexo 20). 19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 20 **ACUERDO 25:** Dar por recibido el oficio TECLP-O-20-2013-03, de fecha 27 de mayo del 2013, suscrito por 21 la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral, en el que solicita a 22 la Fiscalía el cronograma de las Asambleas Regionales, periodo 2013./ Aprobado por 23 nueve votos./ Comunicar a la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal 24 25 Electoral./ 26 B-5 Oficio TECLP-O-20-2013-04, de fecha 27 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina 27 Bolaños Fernández, secretaria del Tribunal Electoral. Asunto: Informa a la Junta Directiva 28 que el Tribunal desde el 7 de mayo 2013, envió el PAO corregido, según las indicaciones del señor Alexis Vargas Cárdenas y quedan a la espera de la aprobación de Junta 29 Directiva. (Anexo 21). 30 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 31

**ACUERDO 26:** 

Dar por recibido el oficio TECLP-O-20-2013-04, de fecha 27 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral, en el que informa a la Junta Directiva que el Tribunal desde el 7 de mayo 2013, envió el PAO corregido, según las indicaciones del señor Alexis Vargas Cárdenas y quedan a la espera de la aprobación de Junta Directiva. Además se les informa que el PAO 2013-2014 ya fue aprobado tal como les fue comunicado./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral./

- Oficio TECLP-O-18-2013-01, de fecha 08 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Informa que el día martes hasta las 4:00 p.m., se recibirán documentos para presentar en la sesión del Tribunal de los miércoles. **(Anexo 22).**
- Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- ACUERDO 27:

1

3

4 5

6

7

8

9 10

11

12

13

14

15 16

17

18

24

B-6

- Dar por recibido el oficio TECLP-O-18-2013-03, de fecha 08 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral, en el que informa que el día martes hasta las 4:00 p.m., se recibirán documentos para presentar en la sesión del Tribunal de los miércoles./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral./
- Oficio TECLP-O-20-2013-02, de fecha 27 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina
  Bolaños Fernández, secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva
  conformar una comisión mixta para implementar las votaciones nacionales
  descentralizadas, con los requisitos que ordena la Procuraduría General de la República.
- 23 (Anexo 23).
  - Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 25 **ACUERDO 28:**
- Dar por recibido el oficio TECLP-O-20-2013-03, de fecha 27 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral, en el solicita a la Junta Directiva conformar una comisión mixta para implementar las votaciones nacionales descentralizadas, con los requisitos que ordena la Procuraduría General de la República./
  Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral./
- 32 **B-8** Oficio CLP-100-05-2013, de fecha 30 de mayo del 2013, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefe Depto. Formación Académica, Profesional y Personal, dirigido a la Junta

Sesión Ordinaria Junta Directiva Nº 049-2013 06-06-2013

Regional de Turrialba. Asunto: Aclara a la Junta Regional de Turrialba sobre la solicitud de 1 2 realizar las capacitaciones de esa región después de las 4:00 p.m. (Anexo 24). Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 3 **ACUERDO 29:** 4 Dar por recibido el oficio CLP-100-05-2013, de fecha 30 de mayo del 2013, suscrito por la 5 6 M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefe Depto. Formación Académica, Profesional y Personal, dirigido 7 a la Junta Regional de Turrialba, en el que aclara a la Junta Regional de Turrialba sobre la solicitud de realizar las capacitaciones de esa región después de las 4:00 p.m./ Aprobado 8 por nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefe Depto. Formación 9 Académica, Profesional y Personal./ 10 11 **B-9** Oficio D.E.-152-05-2013 de fecha 31 de mayo del 2013, suscrito por el Lic. Alberto Salas 12 Arias, Director Ejecutivo. Asunto: Entrega cuadro de pago de viáticos y kilometrajes autorizados por la Dirección Ejecutiva, al personal administrativo de la Corporación, 13 correspondiente a los meses de marzo y abril 2013. Asimismo, remite informe de los 14 servicios públicos cancelados por medio del convenio con el Banco Nacional. (Anexo 25). 15 16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: **ACUERDO 30:** 17 Dar por recibido el oficio D.E.-152-05-2013 de fecha 31 de mayo del 2013, suscrito por el 18 19 Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que entrega cuadro de pago de viáticos y kilometrajes autorizados por la Dirección Ejecutiva, al personal administrativo de la 20 21 Corporación, correspondiente a los meses de marzo y abril 2013. Asimismo, remite informe de los servicios públicos cancelados por medio del convenio con el Banco Nacional./ 22 23 Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo./ ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía. 24 25 6.1 Informe de reunión del Magisterio en Acción-MEP del martes 28 de mayo, 2013. (Anexo 26 26). 27 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, presenta el informe de reunión del Magisterio en 28 Acción-MEP del martes 28 de mayo, 2013, suscrito por la Licda. Bertalía Ramírez Chaves, Jefa de Fiscalía, el cual se transcribe: 29 "Informe de Reunión del Magisterio en Acción - MEP 30

Martes 28 de Mayo de 2013

Con los puntos presentados por el Magisterio en Acción, se procede a brindar un Informe 1 2 a la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y 3 Artes. A continuación se mencionan los puntos expuestos por Magisterio en la reunión y las 4 respuestas obtenidas a las mismas. 5 6 1-Fechas Propuestas para Reuniones con el Ministro de Educación y Magisterio en Acción 7 Martes 25 de Junio de 2013 Martes 30 de Julio de 2013 8 Martes 27 de Agosto de 2013 9 Martes 24 de Setiembre de 2013 10 11 Martes 29 de Octubre de 2013 12 Martes 26 de Noviembre de 2013 Respuesta: el Despacho analizará las fechas y vía correo nos informará de las Fechas 13 definitivas de reunión. 14 2-Que el MEP debe de negociar y analizar aquellos cambios a las Modalidades en 15 16 Educación así como a los Programas que se desarrollan en las Instituciones Educativas. 17 Respuesta Dice que algunos no son temas negociables pero que el MEP debe de negociar y analizar aquellos cambios a las Modalidades en Educación así como a los 18 19 Programas que se desarrollan en las Instituciones Educativas. 20 El MEP, está de acuerdo que debemos de analizar aquellos cambios o reformas, aclaro el 21 Ministro que algunos de estos son injerencia del CSE. 3-Asignación en Propiedad en Instituciones de primaria, con menos de 30 Lecciones, a los 22 23 y las Docentes de Educación Religiosa. Respuesta para la próxima reunión se nos tendrá respuesta. 24 4-Situación de la Sustitución de los y las readecuados. 25 26 Respuesta el Despacho se compromete a entregarnos un Diagnostico de la situación y 27 cantidad de readecuados. 28 Doña Silvia Víquez, manifiesta que se va a tener que usar dos vías, ya que han detectado muchas irregularidades en este tema. 29 5-Situación actual de las Direcciones 1, a nivel de Preescolar. 30 Respuesta Doña Silvia Víquez, se comprometió a revisar el manual de Puestos y eliminar el 31 Requisito de las Direcciones I. 32

Además se trataron los siguientes temas:

PIAD: Don Leonardo se comprometió a que por vía correo hará llegar el Oficio, donde se 1 2 indica que el mismo no es Obligatorio. 3 Comisión Técnica para analizar la situación de Liceos Rurales y Doble Jornada: Don Leonardo manifiesta que van a revisar la situación y se amerita la Comisión, están en 4 disposición de conformar dicha Comisión. 5 6 Viáticos por Capacitaciones: la Vice Ministra Dyahla Calderón, indica que van a definir un 7 Mecanismo para el pago de los mismos, y que hablaran con Mario Mora. 8 Reglamento de Juntas: el Ministro manifiesta que en "poquito", está listo. Convención Colectiva: Don Leonardo, nos indica que el MEP, está claro que debe de 9 haber una negoción en Conjunto, y se cree que el SEC está dispuesto a lo mismo, es decir, 10 11 "que participen todos los gremios" 12 Oficina de Gremios en Porfirio: Doña Silvia, manifestó que van a revisar, para que no se tarde tanto tiempo en re - direccionar los documentos presentados por los Gremios." 13 Conocido este informe la Junta Directiva acuerda: 14 **ACUERDO 31:** 15 16 Dar por recibido el informe de la reunión del Magisterio en Acción-MEP del martes 28 de mayo, 2013, suscrito por la Licda. Bertalía Ramírez Chaves, Jefa de Fiscalía y agradecerle 17 la representación del Colypro, la cual ha desempeñado con tanto entusiasmo en esa 18 19 instancia Magisterial./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Licda. Bertalía Ramírez 20 Chaves, Jefa de Fiscalía./ ARTÍCULO SETIMO: **ASUNTOS VARIOS.** 21 7.1 Prosecretaría 22 23 7.1.1 Asistencia a elección de Delegación Auxiliar de Puriscal. 24 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, está tratando de solucionar un asunto a fin de asistir el día de mañana a la elección de la Delegación Auxiliar de Puriscal y en caso 25 26 que no pueda resolverlo se le imposibilitará asistir a Puriscal. 27 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, solicita a los presentes justificar su llegada 28 tardía a la sesión ya que debido al exceso de tránsito se incorporó de manera tardía a la sesión. 29 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que todos los permisos correspondientes 30 31 para que los colegiados puedan asistir mañana a la reunión en Puriscal fueron remitidos a

32

33

los interesados.

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

1	ACUERDO 32:				
2	Justificar la llegada tardía a la sesión 049-2013 del jueves 06 de junio de 2013 de la Bach				
3	Rocío Villalobos Madrigal,	Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, por motivos de exceso de tránsito de San José haci			
4	Alajuela./ Aprobado por	r ocho votos./ Comunicar a la Bach. Rocío Villalobos Madrigal			
5	Vocal III, a la Jefatura Finai	anciera, a la Unidad de Tesorería y a la Unidad de Secretaría./			
6	La Bach. Rocío Villalobos N	Madrigal, Vocal III, se inhibe.			
7	SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR E	EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON			
8	TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA	A INDICADO.			
9					
10					
11	Félix Salas Castro	Magda Rojas Saborío			
12	Presidente	Secretaria			
13	Levantado de Texto: Maritza Nogu	guera Ramírez.			